

CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL 24 noviembre 2016

ACTA Nº 16: -

Siendo las **13.05 horas** del día **24 de noviembre de 2016**, se reúnen en el *Salón de Recepciones del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza*, los miembros del *Pleno del Consejo Sectorial de Acción Social*:

PRESIDE	<i>Dña. Luisa Broto, Consejera del Derechos Sociales</i>
----------------	--

VOCALES:	
Dña. Reyes Campillo	<i>Grupo municipal del P.P.</i>
D. Félix Brocate	<i>Grupo municipal del P.P.</i>
Dña. Lola Campos	<i>Grupo municipal del PSOE</i>
Dña Carmen Gallego	<i>Grupo municipal Chunta Aragonesista (CHA)</i>
Dña. Cristina García Torres	<i>Grupo Municipal Ciudadanos</i>
D. Nacho Celaya	<i>Coordinador General del Área de Derechos Sociales</i>
D. Jesús Domínguez	<i>Asesor del Área de DS</i>
Dña María Luisa López	<i>IASS. Gerencia</i>
D Daniel Gimeno	<i>Red aragonesa de entidades sociales para la inclusión.</i>
D Adrián Serrano	<i>Red aragonesa de entidades sociales para la inclusión.</i>
D. Luis Pastor	<i>FEAPS Plena Inclusión Aragón</i>
D. Ramón Álvarez	<i>Plena Inclusión Aragón</i>
D. Francisco López	<i>Observatorio de la Discapacidad Intelectual</i>
Dña Marga Pérez	<i>Coordinadora Aragonesa del Voluntariado</i>
Dña Ana Núñez	<i>Fundación La Caridad</i>
D. Julián Martínez	<i>CRUZ ROJA</i>
D ^a . Ana M ^a Gutiérrez	<i>CARITAS</i>
D. José María Lamana	<i>Fundación Federico Ozanam</i>
D. Luis Molina	<i>Disminuidos Físicos de Aragón</i>
Dña. Marta Valencia	<i>CERMI</i>
Dña. Cristina Robles	<i>ONCE</i>
Dña. M ^a Jesús Ruiz	<i>Fundación Adunare</i>
D. Javier Escartín	<i>Colegio Profesional de Trabajadores Sociales</i>
Dña. Marisa Esteve	<i>AREI</i>
Dña. Margarita Moya	<i>UGT</i>
Dña Pura Huerta	<i>UGT</i>
Dña Eva Murillo	<i>CC.OO</i>
Dña. Ana Hanta	<i>Unión Vecinal Cesaraugusta</i>
D. Óscar García	<i>FABZ</i>
D. Jonatan Egea	<i>Federación Aragonesa de Solidaridad (FAS)</i>
D. Javier Aribau	<i>Fundación el Tranvía</i>
Dña Gloria Labarta	<i>Club de Opinión La Sabina</i>

Asisten como técnicos del Área de Derechos Sociales:

- *Dña. Teresa Yago, Jefa de Servicios Sociales Comunitarios*
- *D^a Pilar Aguerri de Zaragoza Vivienda*
- *Pedro Compte, Jefe de la oficina Técnica de Derechos Sociales.*
- *Dña Carmen Bastón, de la Oficina de Planificación*
- *D. José Ibáñez, de la Oficina Técnica del Área de Derechos Sociales*
- *D. Jesús Alquézar, de la Oficina Técnica de Empleo del Área de Derechos Sociales*

SECRETARÍA: *Dña. Asunción Heras, Jefa del Servicio Administrativo de Derechos Sociales*

Se excusan: Dña Arantza Gracia, Dña. Rosa Bleda de la Oficina Técnica del Consejo de la Ciudad.

Inicia la sesión **D^a Luisa Broto**, Consejera de Derechos Sociales en su calidad de presidenta, excusando la presencia de la Concejala de Inclusión, doña Arantza Gracia, y dando la bienvenida a los asistentes a la séptima sesión del Consejo sectorial de Acción Social tras la sesión de julio pasado.

De manera especial, quiere saludar a los tres nuevos miembros (FEAPS Plena Inclusión, OADI Observatorio Aragonés de la Discapacidad Intelectual y la Coordinadora de Voluntariado).

Recuerda la figura de José Miguel Monserrate, recientemente fallecido, presidente de Disminuidos Físicos de Aragón, una persona significativa y esencial en la vida de las organizaciones de discapacidad de esta ciudad.

PUNTO 1º.- Lectura y Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad una vez que la presidenta del Consejo pregunta a todos los asistentes si hay enmienda o cuestión alguna respecto al acta.

María Jesús Ruiz de Adunare plantea mandar el acta en un plazo de un mes desde su celebración. Se recoge en acta y se intentará hacerlo.

Nota: Pedir disculpas ya en la primera ocasión... Motivadas por la marcha de Potxo y aprovechar para agradecerle todo el trabajo hecho de manera encomiable en la secretaría de este Consejo.

PUNTO Nº 2.- Dar cuenta por parte de la Consejera de las líneas de trabajo del Área de Derechos Sociales en relación al ámbito de Acción Social

El punto recoge varios temas que vamos a ir abordando

1º Convocatoria de subvenciones de 2016. Tenéis el documento que informa de los resultados. Creo que debemos felicitarnos por haberlo conseguido, con un consenso máximo. Hemos podido trabajar con técnicos, entidades, profesionales y grupos políticos para tener una convocatoria mejor, más equitativa y justa, conscientes de que nos queda mucho por mejorar. También hay que señalar y agradecer el consenso de los grupos políticos en la aprobación de la propuesta de resolución (con la abstención del PP y la aprobación del resto de los grupos).

2º Proceso participativo para Convocatoria Subvenciones 2017. Aunque ya tenemos unas bases sólidas, queda mucho por hacer y continuaremos profundizando con el proceso participativo de mejora de la convocatoria. En la tercera semana de diciembre seréis convocados para llevar a cabo la sesión de participación. Queremos mejorar los ámbitos, la parrilla de valoración y la manera de pasar de la puntuación al dinero.

Así mismo, podemos asegurar que vamos a hacer posible la convocatoria anticipada, antes de que se aprueben los presupuestos.

A petición de la Consejera, el Coordinador General del Área, **Nacho Celaya**, toma la palabra para recordar el proceso realizado y varios detalles importantes sobre la convocatoria del 2016.

- Recordar que pusimos en marcha el proceso de participación... Que contemplaba la creación de una comisión de valoración específica, que sustituye a la comisión de pleno y la puesta en marcha de un nuevo proceso de aprobación, de manera que la primera comisión ya celebrada, propone, firmada por el coordinador, una resolución provisional tal y como indicaba la convocatoria. Ahora estamos en el proceso de reformulaciones, para volver a la comisión y proceder a la aprobación definitiva en torno al 2 de diciembre, firmada por la Consejera.
- En segundo lugar, queríamos explicar con la máxima transparencia, igual que se hizo con los partidos, como se hizo el paso de la puntuación, que este año ya, goza de un nivel de objetividad importante, hasta la concesión económica. Hemos calculado las puntuaciones, desde una plantilla técnica, que se elaboró a partir de los criterios diseñados en el proceso de participación y que someteremos a vuestra evaluación en el proceso de participación.
- Recordar que como rezan los datos, han entrado 34 entidades nuevas y hemos tenido que gestionar esta situación. La cuestión difícil. El reto.. era pasar las puntuaciones a la propuesta económica.
 - Si partiésemos de cero, si no hubiera historia... podríamos solucionar este dilema mediante un procedimiento sencillo: sumando todos los puntos obtenidos y dividiendo por la cantidad económica de la convocatoria, obtendríamos un módulo de dinero por cada punto. Pero no partimos de cero y no se puede hacer esta relación directa.
 - Tenemos una puntuación, tenemos una cantidad solicitada y tenemos una historia que no podemos solventar en un año. Si de aquí a enero logramos resolver este reto y podemos plasmarlo en la nueva convocatoria, será un logro tremendo. Pero este año 2016 hemos tenido que valorar todo y así lo entendieron y valoraron los partidos.

Explica el señor Celaya que se valoraron varias fórmulas de asignación económicas a los puntos de valoración, intentando encontrar la mejor solución en esta convocatoria. Optamos por establecer en cada bloque o tramo de puntuaciones un máximo y un mínimo de dinero asignado. Queríamos tener en cuenta el proceso histórico de las concesiones de convocatorias anteriores y hemos introducido también los criterios de valoración de la convocatoria actual, llegando a un equilibrio en la propuesta.

- De esta forma, 19 entidades han bajado la puntuación y 56, incluidas las nuevas, suben. Ha sido un proceso muy complejo para mejorar todo lo posible las valoraciones y las propuestas.

En la próxima reunión del proceso participativo veremos estos temas como retos que queremos abordar y que no siendo sencillos es preciso acometer para conseguir una convocatoria que responda a los deseos de todos nosotros/as.

La señora presidenta considera que la forma adecuada de abordar estos temas es en el proceso participativo que continuaremos a partir de la tercera semana de diciembre. No va a ser fácil pero es nuestro reto y agradezco vuestra participación.

Continúa la sesión con el tercer asunto de este punto del orden del día:

3º Presupuestos Municipales 2017.

El proyecto de este gobierno es una propuesta a fecha de hoy y sobre ella, tenéis una información sintética en el documento entregado. En el presupuesto orgánico, nuestra área aumenta un 5,8% de incremento total: de 45,5 millones a 48,3.

Destacar la aportación al plan de pobreza infantil, las ayudas de urgencia aseguradas, el desdoblamiento del centro de Delicias, mejorando la dotación de centros, entre otros temas. Creemos que los aumentos consolidados en dos años de presupuestos, habla de la apuesta de este gobierno en consolidar derechos, disminuyendo la desigualdad y apostando por las políticas sociales de forma destacada.

4º Presentación del nuevo modelo de Intervención Social (se adjunta copia).

La buena noticia es que como nos comprometimos, se ha comenzado el proceso de implantación de un nuevo modelo de centros de servicios sociales. En este momento está en construcción, porque ha sido en su construcción y tienen que ser ahora en la implantación, imprescindible la complicidad de todos/as los/as trabajadores/as. El modelo representa un cambio organizativo importante.

Es una propuesta valiente que supone una rotación de recursos para la mejora de la gestión. Se hará de forma gradual y os ofrecemos la posibilidad de hacer una presentación a los diferentes colectivos.

Damos la palabra a Suso Domínguez para que nos explique el modelo.

El señor **Jesús Domínguez** recuerda que el documento está en poder de todos/as. Señala que responde a una necesidad que ya se había expresado por parte de los equipos técnicos. Había mucho trabajo hecho y se ha tenido en cuenta. Se ha hecho un diagnóstico atendiendo a la situación actual de la población y de los recursos públicos. El punto de partida ha sido establecer los cuatro objetivos de los servicios sociales municipales en el siglo XXI:

- 1) las familias y el ámbito de los cuidados -
- 2) la idea de inclusión proactiva como motor de todas las actuaciones -

3) la idea de protección a las personas frágiles
y 4) la idea de comunidad marco necesario de la inclusión que debemos potenciar de forma activa.

El modelo de organización requiere la adaptación racional del servicio a lo que queremos hacer.

Hay varias líneas abiertas: redistribución de efectivos, mejora de los equipos, incremento de dotación, etc. Todo responde a lo que queremos conseguir con este nuevo modelo.

Se trata de conseguir 5 objetivos:

- 1) mejorar la respuesta a los ciudadanos
- 2) potenciar la intervención social como método de trabajo
- 3) situar a las personas y sus derechos como centro del sistema y del modelo
- 4) disponer de un modelo flexible que se adapte a la diversidad de los territorios y las personas
- y 5) evaluar o revisar de forma constante el modelo.

Los elementos fundamentales del modelo son cuatro puntos básicos:

- 1) el trabajo por programas transversales que unen diversas actuaciones que se dan en el territorio con el fin de atender mejor al ciudadano y garantizar su atención
- 2) la creación del programa de centro, que es posiblemente la medida más innovadora, y que incluye los procesos de atención a la demanda, organización, relación con el territorio, siendo revisable como hemos dicho
- 3) el planteamiento de dos grandes líneas de atención:
 - la primera inmediata para dar respuesta a la necesidad perentoria de forma rápida y ágil.
 - En este nivel se encuentra una buena parte de las demandas.
 - En la segunda línea se plantea la intervención con itinerarios de inserción/inclusión mediante tres grandes programas:
 - a) de atención y cuidados (basado en la atención domiciliaria actual mejorada y replanteada)
 - b) los itinerarios de inclusión
 - y c) el trabajo con menores desde el ámbito de la protección. Una parte fundamental del modelo en relación a estos programas es la potenciación del trabajo por equipos de intervención, que supera el mero trabajo individual de los profesionales. También potenciamos el itinerario de atención al ciudadano.
- 4), es la acción comunitaria en que todo se interrelaciona y se basa: los barrios con mejores redes sociales de atención son más resilientes y resistentes a la crisis.

La **señora consejera** muestra su orgullo por lo que supone de mejora y de apuesta por los derechos sociales y por el ciudadano.

Ahora tenemos un espacio de tiempo para plantear **intervenciones**.

Toma la palabra **María Jesús Ruiz**, agradece desde la Fundación Adunare el trabajo hecho. Quiere manifestar su satisfacción pero siguen planteando que debemos

mejorar ese punto de búsqueda la objetividad. La misma duda que planteamos a los grupos políticos: proyectos complementarios a la acción directa pública pueden pasar a estar más interrelacionados, con la nueva referencia a la ley de conciertos de DGA.

Pero queremos que en el debate presupuestario no seamos de nuevo la parte visible del debate mediático. No se debe volver a hacer un circo mediático con las entidades. Hay que avanzar con la financiación de proyectos (convenios y subvenciones). Respecto al modelo es bienvenido y se reconoce el esfuerzo hecho. La situación de crisis es estructural y hay que dar respuesta de forma más adecuada. Creo que debemos coordinar mejor la información de todos los que actuamos, atendiendo las cautelas legales.

Interviene a continuación don **Javier Escartín** (Colegio de Trabajadores Sociales) manifestando su satisfacción por el planteamiento del nuevo modelo. Nos preocupa la mejora de las condiciones de trabajo, las mejoras de calidad de los trabajadores, que en ocasiones están realizando su labor de forma mejorable. Apreciamos y mostramos nuestra satisfacción por el desdoblamiento de la atención en Delicias, necesario por su población. E insistimos en que es preciso mejorar en la dotación de los centros de trabajo para atender al ciudadano de forma óptima.

Ana M^a Gutiérrez, de Cáritas Zaragoza, toma la palabra. Valoramos el nuevo modelo y constatamos los avances. Todo lo que sea mejora es reseñable. Querríamos, en línea con lo planteado por la señora presidenta, que hubiese un encuentro para poder plantear mejoras al modelo presentado. Desde lo grupal y lo individual contad con nosotros.

Doña Luisa Broto acaba el segundo punto del orden del día manifestando que estamos al tanto de la propuesta de la Ley de Conciertos y agradece las aportaciones. El nuevo modelo quiere responder a todos estos temas planteados. Respecto a la mejora de infraestructuras estamos haciendo un esfuerzo en esa línea en varios territorios (Delicias, San José, Margen Izquierda) de la ciudad que precisan una mejora.

Da paso al tercer punto del orden del día

PUNTO N°3. Puntos de debate propuestos por las entidades.

Toma la palabra Nacho **Celaya**. Recuerda lo planteado por don Javier Aribau en la última sesión del consejo en el mes de julio respecto a la calificación de entidades y acceso a contratos municipales.

Planteaba Javier Aribau entonces tres temas:

- 1) los criterios económicos y técnicos de los contratos públicos en el ámbito social y vimos el caso del Refor(matorio) como ejemplo positivo
- 2) la declaración de interés social de las entidades que tienen convenio con la administración
- 3) los referente a las cláusulas sociales de los contratos de servicios.

Comenta **Javier Aribau**: Lo importante es en todo caso que estamos planteando la relación entre la administración pública y las entidades sociales para construir lo público de manera complementaria. Es un tema de importancia capital. Hasta ahora estábamos

hablando de tres vías de vinculación entre las entidades y la administración: los convenios, las subvenciones y los contratos de servicios. Ahora, desde el 17 de mayo de este año, sumamos las posibilidades abiertas en el decreto ley de conciertos entre la administración y las entidades sociales no lucrativas. Este decreto supera la transposición de la directiva europea y eso es muy satisfactorio. Estamos en contacto con el Gobierno de Aragón para todo lo que supone este tema y esta nueva situación.

Debemos, con todo, dejar claro lo que el propio decreto establece: la Ley de Contratos y la Ley de Conciertos serán complementarias. Los conciertos nos permitirán abrir una vía de trabajo que mejore la situación actual de forma considerable en los casos en que podamos hacerlo. Es un tema esencial que nos marca la importancia de la relación del tejido social y la administración en nuestro ámbito. Aunque estamos muy acuciados con muchos temas de trabajo, es preciso que nos planteéis este tema como prioridad para poder dar soluciones satisfactorias.

Interviene a continuación la palabra don **José María Lamana** (Fundación Ozanam) Indica que este tema debemos plantearlos de cara a los presupuestos de 2018. El 2017 hay que resolverlo de la mejor forma posible en la línea que tenemos planteada ahora. En el primer trimestre de 2017 debemos ponernos a la tarea.

Doña **Lola Campos** recuerda que el Grupo Socialista propuso a los demás grupos políticos que debíamos plantear una nueva estrategia en lo social atendiendo a que la nueva situación de salida de la crisis conlleva nuevas actuaciones (urgencias energéticas, becas de comedor, etc), la ley de renta básica, la ley de conciertos, etc. El PSOE quería incorporar la necesidad de las nuevas situaciones con las nuevas estrategias en que es preciso la coordinación con el Gobierno de Aragón. La línea sería pasar del asistencialismo a la inserción por el empleo y los programas de inclusión. La ley de conciertos es una gran oportunidad. Sobre todo es importante trabajar con las entidades sin ánimo de lucro porque lo social se puede hacer con estas entidades.

Dña **Luisa Broto** remarca que estamos pendientes de lo que ocurra con el decreto. Señala que es importante la coordinación con el Departamento de Derechos Sociales del Gobierno de Aragón. Es una relación que se construye entre todos. Este consejo es un buen punto de apoyo en este sentido.

Nacho **Celaya** resalta la aportación de la Fundación Ozanam y señala la necesidad de ir con cuidado. Agradece esa parte pedagógica de comprensión en cuanto a los procesos y los tiempos para realizar los cambios precisos sin disfunciones.

La señora presidenta, **Luisa Broto**, recuerda que la Federación Aragonesa de Solidaridad ha pedido que se informe sobre la situación de las subvenciones de cooperación al desarrollo. La situación de este año ha estado marcada por la aprobación del plan autonómico de cooperación y del plan anual a finales de mayo de este año. Nuestra bases fueron aprobadas a continuación y la convocatoria siguió su curso durante el verano. Actualmente estamos ya en el proceso de propuesta de resolución que creemos estará listo a principios o mediados de diciembre.

PUNTO N°4.- Comisiones de trabajo:

Continúa la sesión con el abordaje de la situación de la Comisión de Discapacidad. Doña Luisa Broto da la palabra a D. **Pedro Compte**, que informa de que se ha

comenzado el proceso con CERMI. La mesa de servicios sociales se puso en marcha antes de verano. También se está realizando un curso de formación sobre el tema dirigido al personal municipal. En este momento estamos trabajando los tres documentos para las restantes mesas, que se convocarán en los próximos meses. Pretendemos disponer de un catálogo de mejoras para el colectivo de personas con discapacidad. Se trata de conocer todo lo disponible y las necesidades para la atención al colectivo.

Toma la palabra Dña. **Marta Valencia**, de CERMI, que informa de que ya está hecho el documento de las tres mesas restantes. El proceso está en marcha y debemos continuar con la mesa de servicios sociales. Respecto al curso está siendo muy satisfactorio. La experiencia muestra una vía de colaboración útil para atender mejor a los ciudadanos y también a los propios funcionarios con discapacidad. Al respecto querría incluirse en el proceso de trabajo de la reforma del edificio de movilidad en calle Albareda para poder informar sobre las mejoras de accesibilidad física, sensorial y cognitiva.

La Federación Aragonesa de Solidaridad, representada por D. **Jonatan Egea**, remarca la necesidad de tener un calendario de trabajo que optimice los trabajos de los técnicos y de las entidades en el ámbito de la cooperación. Es preciso ordenar el calendario para poder ser más eficaces.

Dña **Luisa Broto** explica que los retrasos se han debido a la situación de los planes autonómicos. El proceso municipal sigue su curso como ya se ha dicho en la intervención del punto anterior y esperamos que la convocatoria de 2017 sea antes ya que el plan de cooperación autonómico está aprobado. Nuestra voluntad es poder actuar en la línea que señala el representante de la FAS.

Interviene D. **Francisco López** como representante del Observatorio Aragonés de la Discapacidad Intelectual, que agradece la aceptación de la candidatura y se ofrece para participar en las comisiones de discapacidad en proceso.

Se da paso a continuación al segundo asunto a tratar en este punto del orden del día. Se trata de la valoración de la propuesta de la Fundación Ozanam sobre dinamización comunitaria. Toma la palabra don **Jesús Domínguez** para señalar que este tema es importante y está incluido como se ha podido ver en el planteamiento del nuevo modelo de centros municipales de servicios sociales. También señala que el trabajo comunitario es una realidad en la que se viene actuando en diferentes programas y con las entidades sociales de la ciudad. Informa de que el plan de pobreza infantil también lo plantea como un punto de trabajo.

Existe, en todos los casos, acuerdo pleno con la propuesta hecha por la Fundación Ozanam. El proceso consistiría en realizar un diagnóstico previo de la situación, en el reconocimiento de las buenas prácticas existentes y dar paso al comienzo de las sesiones de la comisión. Ésta tendrá carácter propositivo y debería contar con miembros no sólo del propio consejo sectorial sino también de la ciudad, además de con la posible participación de otras instituciones que actúan en el territorio. Planteamos por tanto comenzar con una primera convocatoria para continuar con una mayor definición del plan de trabajo de esa comisión.

D. **Javier Aribau** indica que la Fundación el Tranvía quiere participar en la comisión por su trayectoria en este ámbito. Se cuestiona acerca de cual va a ser el criterio con las entidades vecinales y asociaciones de vecinos que tanto han hecho en

este tema.

Dña **Marga Moya**, de UGT, considera que deben ser los centros municipales de servicios sociales los que deben incluir en estos procesos a estas entidades a las que se refiere el señor Aribau. Cuando se hagan las sesiones sería conveniente informar a los miembros del consejo para poder utilizar las aportaciones e incluso participar en momentos puntuales.

D. **Oscar García** desde la FABZ ven importante que sean las entidades vecinales de los propios barrios las que participen y los foros que existan en los territorios, como el caso de Barrio Oliver.

D. **José María Lamana** recoge las aportaciones y plantea que en enero de 2017 se puede hacer la primera convocatoria, agradeciendo las aportaciones.

D. **Jesús Domínguez** insiste en el carácter abierto de la comisión y en el reconocimiento de las experiencias que se llevan a cabo en la ciudad.

PUNTO Nº 5.- Informe sobre la admisión de nuevos miembros en el Consejo:

La **señora presidenta** da la bienvenida a la Federación de Asociaciones de Educación de Personas Adultas (FAEA) que cumple los requisitos para ser miembro del consejo. Recuerda brevemente que esta entidad es de ámbito estatal, de iniciativa social, sin ánimo de lucro, en la que se coordinan y cooperan, desde 1984, entidades diversas, plurales y autónomas.

La misión de la FAEA es promover un modelo integral, innovador, transformador, abierto y participativo de educación a lo largo de la vida para la población en general y con especial atención a las personas en riesgo de exclusión. La FAEA trabaja en la mejora continua de la educación de personas adultas a través del desarrollo de proyectos de innovación educativa, prestando servicios de asesoría en planificación, gestión, evaluación y formación.

PUNTO Nº 6.- Ruegos y preguntas

Dña. **Reyes Campillo**, del Grupo Municipal Popular, ruega que no se retrase tanto la resolución de las convocatorias de acción social y cooperación por el perjuicio que supone la dilación para las entidades sociales. No podemos asfixiar a las entidades en cuanto al pago de las subvenciones.

Dña. **Luisa Broto** responde asumiendo que se va a mejorar el calendario en la medida de lo posible, siendo uno de los temas a tratar en el proceso participativo que se retomará en la tercera semana de diciembre.

Finalmente, da la palabra a Dña. **María Luisa López**, representante del IASS en el consejo, que nos informa de su inminente jubilación, a lo que de forma plenaria se aplaude agradeciendo su participación en el consejo y deseando todos los presentes lo mejor para ella.

Antes de levantar la sesión, Dña. **Luisa Broto**, informa de que los medios de

comunicación se han hecho eco de que nuestra ciudad es una de las 3 únicas capitales españolas que a las que se les considera excelente su compromiso con la acción social.

Esta clasificación la hace la Asociación de Gerentes y Directores de Servicios Sociales en función de tres criterios objetivos sobre presupuestos dedicados a servicios sociales y con datos económicos de 2015 que facilita el Ministerio de Hacienda.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 14 horas y 30 minutos del día de la fecha agradeciendo la señora Presidenta la asistencia y participación.

VºBº

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,